



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

MORENO CAPITAL PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA

Artículo 1°.- Declárase al Partido de Moreno Capital Provincial de la Industria.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Moreno es el distrito con mayor concentración de parques de la Provincia de Buenos Aires: de los 175 parques industriales emplazados en el territorio bonaerense, 12 han elegido a Moreno por sus características logísticas. Por su parte, de 30 nuevos proyectos industriales, 3 serán desarrollados en ese distrito, que le significará la llegada de nuevas empresas y la generación de más puestos de trabajo para la comunidad.

El partido de Moreno tiene una ubicación estratégica para el desarrollo industrial, de suma importancia para que cada vez sean más las empresas que elijan invertir en él. Desde la actual gestión municipal, se persigue el objetivo de fortalecer el perfil productivo y, es por ello, que los parques industriales cuentan con conexión a distintas autopistas y rutas, y con toda la infraestructura necesaria y seguridad las 24 horas. Además de tener a disposición los servicios de red cloacal de residuos industriales, seguridad jurídica y beneficios impositivos especiales.

Los Parques Industriales Moreno 1 y 2 son proyectos de iniciativa pública, promovidos por la Municipalidad de Moreno en su carácter de titular del inmueble.

Dentro de esta política pública, podemos destacar que el Parque Público Moreno 1 está ubicado en la localidad de Cuartel V y su construcción es iniciativa del gobierno municipal, que junto al gobierno provincial, resolvieron el trámite para la habilitación definitiva en sólo 8 meses. Se encuentra emplazado en un predio de 35 hectáreas ubicado sobre la Ruta Provincial 24 a 1400 metros del cruce con la Ruta Provincial 25, sentido hacia José C. Paz.

Todas las parcelas del Parque están vendidas, actualmente tiene una decena de empresas radicadas y/o en proceso de radicación. En este predio se generan 200 puestos de trabajo directos, y la inversión allí genera un aumento de la producción local y por consecuencia, la sustitución de importaciones.

Por su parte, el Parque Industrial Moreno 2 se implanta en un predio de 55 hectáreas sobre la misma Ruta 24 a tan sólo un kilómetro del PIM1 camino a José



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

C. Paz. Ambos emprendimientos son administrados por un fideicomiso donde BAPRO Mandatos y Negocios es el Fiduciario.

Sus principales vías de acceso son el Acceso Oeste (autopista), que es la Ruta Nacional N° 7, las Rutas Provinciales N° 23, 24 y 25, y el Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento (oeste).

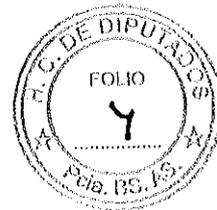
Las distancias tomadas desde el pórtico de entrada del Sector Industrial Planificado I son las siguientes: AU Oeste y RP24, 7,8 km; AU Oeste y RP25 (Nine), 10,8 km; AU Oeste y Cno. Buen Ayre, 18,1 km; AU Oeste y RP4 (Morón, Plaza Oeste), 26,7 km; AU Oeste y General Paz (Ciudadela – Liniers), 35,9 km y AU 25 de Mayo y 9 de Julio (CABA), 50,6 km.

El Gobernador Axel Kicillof hizo entrega –en un acto realizado en Moreno– del decreto de creación del Parque Industrial de Moreno 1 en el mes de mayo de 2021.

En la oportunidad la intendenta municipal Mariel Fernández expresó: “Estamos orgullosos de que Moreno pueda tener estos dos parques industriales por los que hemos trabajado mucho. Es un proyecto de muchísimos años, de cuando este lugar era sólo un campo y hoy tenemos el decreto que los oficializa. Un decreto que posibilita que más empresas y más industrias se empiecen a radicar en una localidad en donde mayoritariamente viven trabajadores y trabajadoras que necesitan que existan estas fuentes de trabajo. Quiero destacar que en este momento tan difícil, con esta pandemia y la situación económica de la Argentina, la industria no paró”.

En enero de este año, en declaraciones periodísticas el presidente del Consejo de Administración de los Parques Industriales, Federico Fongj destacó que el Municipio de Moreno impulsó la promoción industrial con un objetivo claro, dejar de ser “ciudad dormitorio”. Esto quiere decir, que los vecinos y vecinas no tengan que viajar grandes distancias para asistir a sus trabajos.

Gracias al trabajo articulado entre el sector público y privado, la logística demostró que es un pilar para las Pymes Argentinas. Desde los parques



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

industriales de Moreno se brinda un espacio adecuado para incrementar el rendimiento y potenciar la productividad de las Pymes, permitiendo la expansión empresarial en el ámbito de la industria.

Entre los parques industriales privados de Moreno podemos destacar a: Moreno BUEN AYRE (Decreto N°: 1033/13), Moreno – TROQUELCOR (Decreto N°: 858/13) o a MORENO DEL OESTE –KIM (Decreto N°: 2995/08).

Los Agrupamientos Industriales son predios habilitados para el asentamiento de actividades manufactureras y de servicios, dotados de infraestructura, servicios comunes y equipamiento apropiado para el desarrollo de tales actividades. Son verdaderamente "comunidades empresarias" en las que no sólo existe la ayuda mutua sino una reducción de costos en seguridad, compras de insumos y materiales de trabajo, así como gestiones conjuntas, como misiones comerciales a otros países.

La Reglamentación de Parques Industriales data del año 1973, donde el interés por el ordenamiento territorial de la actividad industrial llevó a promulgar la Ley de Parques Industriales N° 7982 y 7983. En el año 1976 se realiza una modificación de la Ley 7983, y en el año 1983 se modifican las leyes existentes dando lugar al Decreto-Ley 10119. En 1991 se promulga el Decreto Reglamentario 3487/91.

Luego, los cambios que experimentaron la industria y los diferentes intereses puestos en esta actividad, indujeron al estudio y formulación de una nueva ley que contemplara las necesidades y expectativas para afrontar las demandas para el fomento, creación, funcionamiento y consolidación de los Agrupamientos Industriales. Es así como en el año 2007 surge la actual Ley 13744 de Creación y Funcionamiento de Agrupamientos Industriales, aplicable en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Todo lo señalado demuestra que las políticas de promoción industrial dan sus frutos, y los Parques Industriales de Moreno están en pleno funcionamiento.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Allí se han radicado importantes empresas que generan empleo en el distrito. Así, la actividad industrial en Moreno ya es un hecho.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto de Ley.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos